

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 019-CF-FCE-UNMSM-2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

A los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las once de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:**

**Profesores Principales**

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

**Profesor Asociado**

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

**Profesor Auxiliar**

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

**TERCIO ESTUDIANTIL**

Hugo Junior Pimentel Hurtado

Clarivel Jhuliza Julca Mejía

Estefano Piero Benvenuto Castillo

Orlando Bendezu Poma

**INVITADOS:**

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO**

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

**DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

**DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL**

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO (E)**

Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

Dr. César Augusto Sanabria Montañez

**REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO - FCE**

Beatriz Susanibar Nieves

**Señor Decano:** Señor secretario, sírvase a tomar control de asistencia para verificar si hay quórum.

**Secretario del Consejo:** Bien, señores miembros del Consejo de Facultad, vamos a tomar asistencia y empezamos. Decano Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), Docentes consejeros: César Augusto Sanabria Montañez (presente), Gaby Rosario Cortéz Cortéz de Uceda (presente), Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente), José Luis Alfaro Mendoza (ausente), José Alberto Oscategui Arteta (ausente), Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente). Representantes del Tercio Estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Claribel Yulisa Julca Mejía (presente), Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), Orlando Vende Su Poma (presente). Señor Decano, tenemos el registro de la asistencia de siete miembros de los once del Consejo de Facultad.

**Señor Decano:** Tiene que haber cuatro miembros de la representación de docentes ¿no? entonces vamos a esperar el tiempo reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria virtual del consejo de facultad

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañez:** Señor decano, buenos días.

**Señor Decano:** Buenos días Cesar, profesor Sanabria.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañez:** Parece que se ha incorporado el profesor Feleojorco Julián, para empezar de una vez.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Sí señor decano, buenos días con todos, buenos días.

**Señor Decano:** Bueno vamos recién la asistencia del profesor Feleojorco Avendaño, con él hacemos quórum, vamos a proseguir la sesión, entonces con el quórum reglamentario damos inicio a la sesión virtual y pasamos a la sección despacho.

## II. DESPACHO

**Señor Decano:** En tal sentido solicitamos al señor secretario del consejo, el profesor Miguel Pisfil Capuñay que tenga el favor de dar conocimiento de los documentos a los señores miembros del consejo de facultad.

**Secretario del Consejo:** Vamos a empezar la sesión ordinaria virtual, informando de las siguientes resoluciones decanales emitidas para conocimiento:

**Resolución Decanal N.° 000284-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 14 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal N.o 000908-2022-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
064246	Dr. César Augusto Sanabria Montañez	Presidente
0A5138	Dr. Mario Delfín Tello Pacheco	Miembro
0A4062	Dr. Lenin William Postigo De la Motta	Miembro
082112	Dr. Víctor Teodoro Torres Cuzcano	Miembro
0A1394	Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay	Miembro

3. Precisar que la COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de la Facultad de Ciencias Económicas, desarrollará los diversos procesos de evaluación docente, sobre ratificación, promoción, ingreso a la carrera docente, cambio de clase, contratos a plazo determinado y otros asuntos relacionados al perfeccionamiento de los docentes.

4. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

5. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000288-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal N° 000099-2021-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
050261	Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery	Presidente
001708	José Luis Alfaro Mendoza	Miembro
042773	Napoleón Adolfo Medrano Osorio	Miembro
0A4247	Ivonne Yanete Vargas Salazar	Miembro
041335	Geiner Marín Díaz	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000289-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA de la Facultad de

Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal N° 0001228-2022-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
0A1393	Rogelio Nicolás Macines Romero	Presidente
0A1649	Eloy Eduardo Ávalos Alvarado	Miembro
0A7508	Raúl Enrique Lozán Cangalaya	Miembro
093505	Jorge Abraham Barrera Herrera	Miembro
093513	Carlos Palomino Selem	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000290-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal N° 000100-2021-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
093505	Jorge Abraham Barrera Herrera	Presidente
053805	José Francisco Pinto Castro	Miembro
0A1650	Rafael Bustamante Romani	Miembro
093513	Carlos Palomino Selem	Miembro
0A0655	Ricardo Norberto Villamonte Blas	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000291-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones del COMITÉ DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ECONOMÍA PÚBLICA Y ECONOMÍA INTERNACIONAL de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal No 000577-2020-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Designar, a partir del 11 de marzo de 2023, la conformación docente del COMITÉ DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES de la Facultad de Ciencias Económicas, con los siguientes miembros:

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
092444	Cortez Cortez de Uceda, Gaby Rosario	Miembro
0A2423	Escudero Caverro, Benjamín Alberto	Miembro
0A1995	Cisneros García, Juan Manuel Eliud	Miembro

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
019089	Cruz Labrín, Miguel	Miembro
	Bermúdez Lizárraga, Manuel Eugenio	Miembro
01785A	Contreras Paz, Carlos Benjamín	Miembro

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
0A5143	Torres Díaz, Wilson William	Miembro
0A4066	Ñañez Loza, Rolando Edman	Miembro
09532A	San Juan Lezama, Herminio Grimaldo	Miembro

3. Encargar a las Escuelas Profesionales de Economía, Economía Pública, Economía Internacional, Dirección Administrativa y a la Unidad de Economía el cumplimiento de la presente Resolución.

4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000292-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.**

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERFACULTATIVAS Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal No 000284-2021-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERFACULTATIVAS Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
0A6222	Héctor Javier Bendezu Jiménez	Presidente
0A5138	Mario Delfín Tello Pacheco	Miembro
09070E	Carlos Alberto Aquino Rodríguez	Miembro
0A4225	César David Portalanza Chinguel	Miembro
0A2423	Benjamín Alberto Escudero Cavero	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

4. Elevarla presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000293-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.**

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE PROYECCIÓN SOCIAL de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada e incorporada mediante Resoluciones Decanales No 000360-2021-D-FCE/UNMSM y No 000508-2021-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE PROYECCIÓN SOCIAL de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
041335	Geiner Marín Díaz	Presidente
0A1565	José Antonio Chumacero Calle	Miembro
0A1989	Alfonso Leonel Ayala Loro	Miembro
040797	Jorge Eusebio Manco Zaconetti	Miembro
0A1992	Giovanna Chuchón Ochoa	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.
4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000294-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal N.° 000286-2021-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
0A5138	Mario Delfín Tello Pacheco	Presidente
08218A	Juan Celestino León Mendoza	Miembro
0A0655	Ricardo Norberto Villamonte Blas	Miembro
0A1394	Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay	Miembro
0A3084	Raúl Alberto Rengifo Lozano	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.
4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000295-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE RESIDENTADO, INTERNADO Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal N.° 000391-2021-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE RESIDENTADO, INTERNADO Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
0A5143	Wilson William Torres Díaz	Presidente
051314	Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara	Miembro
046523	Nelly Ana María Morillo Soto	Miembro
058068	Gustavo Adolfo Reyes Escárate	Miembro
0A4065	Gonzalo Rafael Moya Villanueva	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.
4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.° 000296-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 15 de marzo febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 10 de marzo de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada e incorporada mediante Resolución Decanal N.° 000403-2021-D-

FCE/UNMSM y N.º 000509-2021-D-FCE/UNMSM, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 11 de marzo de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
092444	Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda	Presidenta
057622	Lleyni Reátegui Sánchez de Sánchez	Miembro
088293	José Luis Bendezú Velarde	Miembro
0A4245	Madalyne Motta Flores	Miembro
0A1592	Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga	Miembro

3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.º 000307-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 16 de marzo febrero de 2023.

1. Ampliar los alcances de la Resolución Decanal N.º 000284-2023-D-FCE/UNMSM de fecha 14 de marzo del 2023, en el sentido que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas desarrollará el proceso de contratación de locación de servicios de enseñanza superior a nivel de pregrado UNMSM 2023-I, convocado por la Facultad de Ciencias Económicas.

2. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución decanal.

3. Elevar la presente resolución decanal al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

**Resolución Decanal N.º 000319-2023-D-FCE/UNMSM**, de fecha 21 de marzo febrero de 2023.

1. Dejar sin efecto la Resolución Decanal N.º 000106-2021-D-FCE, del 19 de febrero de 2021, ratificada mediante Resolución Rectoral N.º 002570-2021-R, de fecha 23 de marzo de 2021.

2. Aprobar la conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas para el año 2023, integrado por las personas que se indica:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
0A4062	POSTIGO DE LA MOTTA, LENIN WILLIAM Director del Posgrado	Presidente

#### **MIEMBROS PERMANENTES**

##### *Integrantes del Comité Directivo*

0A1445	Oscátegui Arteta, José Alberto	Miembro
093513	Palomino Selem, Carlos	Miembro
09070E	Aquino Rodríguez, Carlos Alberto	Miembro
0A5143	Torres Díaz, Wilson William	Miembro

#### **MIEMBROS DESIGNADOS**

##### *Docentes*

0A7509	Alegría Varona, Gonzalo Ricardo	Miembro
0A5139	Cruz Castillo, Nelson Francisco	Miembro
064246	Sanabria Montañez, César Augusto	Miembro
0A2423	Escudero Caverro, Benjamín Alberto	Miembro
0A4065	Moya Villanueva, Gonzalo Rafael	Miembro

<i>Estudiante</i>		
21127014	Portalanza Chinguel, César David	Miembro
<i>Personal Administrativo</i>		
060666	Rojas Cárdenas, Noria Isabel	Miembro
<i>Egresado</i>		
	Lau Mego, César Salvador	Miembro
3. Encargar a la Dirección de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias Económicas el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.		
4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.		
<b>Resolución Decanal N.º 000327-2023-D-FCE/UNMSM</b> , de fecha 24 de marzo febrero de 2023.		
1. Modificar la Resolución Decanal No 000288-2023-D-FCE/UNMSM de fecha 15 de marzo de 2023, sobre la conformación docente de la COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de reemplazo al presidente en la comisión en mención, tal como se indica:		
<b>DICE:</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
050261	Juan José Manuel Ysaac Ospino Ederly	Presidente
<b>DEBE DECIR:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	
Néstor Hugo Lezama Coca	Presidente	
Quedando vigente lo demás que ella contiene.		
2. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.		
3. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.		

Estas son todas las resoluciones decanales, señor decano.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Su micrófono, señor decano.

### III. SECCIÓN INFORMES

**Señor Decano:** Disculpen. Muchas gracias, profesor Pisfil. Ahora vamos a pasar a la sección informes. Profesor Carlos Aquino.

**Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez:** No no no, disculpe, me he equivocado.



#### IV. SECCIÓN PEDIDOS

**Señor Decano:** Pasamos a la sección pedidos.

**Director de Unidad de Posgrado:** Tengo un pedido, profesor.

**Señor Decano:** Vamos en orden del levantamiento de mano. Primero el consejero Carlos Aquino. Profesor Aquino, tiene la palabra.

**Director de la Unidad de Posgrado:** Micro apagado.

**Señor Decano:** Parece que se había equivocado. El consejero Hugo Pimentel.

**Tercio Estudiantil – Hugo Junior Pimentel Hurtado:** Muy buenos días, estimados miembros del consejo. Sí, más que todo era, en nuestro pedido hemos hecho una solicitud para que pueda ser evaluada ¿no? en el caso de lo que sucede con el laboratorio de informática, hemos hecho llegar un correo, en el cual lleva un oficio también que se derivó por el MAT, en el cual solicitamos promover temporalmente que se realicen clases virtuales en los cursos de informática para economistas y econometrías 1, 2 y 3, debido a que el laboratorio presenta inconvenientes en cuanto a las licencias de los software, por ejemplo, las licencias de los softwares. Por ejemplo, no existe el oficio oficial 365, por lo tanto, es un inconveniente, no hay internet en la sala de cómputo, es muy lento, se satura, hay 31 de las 49 máquinas que están operativas, las 18 restantes no están equipadas con un mouse o teclado, lo cual les dificulta para el estudiantado poder realizar las labores igual que los profesores que con las licencias de software, por ejemplo, el Octave, el MATLAB, los lenguajes de programación, entre otros softwares que puedan ser útiles para poder llevar las clases de estos cursos que estamos mencionando, ¿no? en ese caso, hemos solicitado y también hemos hecho mención a los profesores en cuestión en el correo que hemos enviado, también el Magíster Ticse, que enseña econometrías tanto 2 y 3, también indica que la situación es la que estamos describiendo ahora, ¿no? el problema que se está presentando, ¿no? que sea temporalmente, hasta que se instalen todos los softwares que se necesitan para llevar óptimamente las clases en los laboratorios de manera presencial, ¿no? porque esta semana ha sido un poco con varios incidentes que ya lo hemos ido reportando en su debido momento a la Unidad de Informática, al Asesor de Decano y a su persona en este momento, señor Decano. Gracias.

**Señor Decano:** Ya. Sí, aunque me parece que la decisión más que corresponde en el lado operativo, ¿cierto? se va a tomar en consideración lo solicitado por el consejero Pimentel para apoyar el desarrollo de clases de los cursos que menciona nuestro consejero ¿no? entonces, por favor, le solicitamos como decano que en todo caso que nos permita confirmar todo esto y si fuera esto posible, pues, los solicitados serán atendidos. Gracias. El profesor Lenin William Postigo tiene la palabra.

**Director de Unidad de Posgrado:** Ok, muchas gracias. Bueno, buenos días a todos. A comienzos de este mes nosotros hemos alcanzado una propuesta para la Semipresencialidad de los Programas de Estudio de Maestría y Doctorado, después de varias gestiones que hicimos en la Dirección General de Estudios de Postgrado, finalmente no nos dan una respuesta clara sobre si se podía hacer o no la presencialidad, por lo que decidimos enviar una comunicación solicitando, formal, solicitando que lo digan, y la respuesta también formal fue que no se puede editar semipresencial porque estamos sin la autorización de SUNEDU. Entonces, lo que hemos hecho de inmediato es seguir con el trámite

porque luego hay versiones de que podría autorizarse una semipresencialidad, entonces, lo que nosotros estamos pidiendo en este momento es que ese trámite que hemos iniciado se continúe para que vaya a la Dirección General de Estudios de Postgrado, de tal manera de que tengamos la autorización, digamos, porque nosotros también estamos en este momento en un proceso de generar nuevos planes de estudio de posgrado, digamos, para el mes de mayo de 2023, pero eso sería con modificaciones en los planes de estudio, en cambio, este trámite es para los planes de estudio que están en curso, entonces, como hay todo esto y el semestre todavía empieza en una semana, yo por eso hemos decidido en la Unidad de Postgrado que vamos a solicitar que el trámite continúe, entiendo que hay la preocupación de que no nos vamos a lanzar a hacer la semipresencialidad sin tener la autorización y no lo vamos a hacer, solamente que el trámite tiene que seguir corriendo porque después van a decir que nosotros no hemos presentado la solicitud, entonces, el pedido concreto es que ese trámite que se ha iniciado, por favor, que se apruebe en Consejo de Facultad, que salga a la resolución decanal y que el trámite continúe en la Dirección General de Estudios de Postgrado y en el momento en que ellos tomen la decisión, pues recién ejecutaremos conforme a lo que ellos resuelvan. Muchas gracias.

**Señor Decano:** Profesor Postigo, le informo de que, creo que le comenté también a inicio de esta semana, pero el domingo pasado en reunión de decanos y la rectoría y con los vicerrectores, se comentó nada más de que iba a salir una directiva en la cual se iba a permitir que los postgrados lleguen al 80%, solo posgrado, pregrado se iba a quedar en el 20% y eso se debía a que la fuerte competencia que hay a nivel de postgrado, que está desfavoreciendo a nuestra universidad por esta acción de la presencialidad, si es adecuada o no es adecuada para tener vigencia en el mercado de estos estudios. Entonces, este al parecer todavía no ha salido ninguna comunicación, pero mañana hay otra reunión y seguiremos insistiendo sobre ese tema. En cuanto a lo solicitado, que al menos en la resolución decanal que solicitan, no hay problema.

**Director de Unidad de Posgrado:** Ok, muchas gracias, profesor. Bueno, las indicaciones, si me permite añadir algo.

**Señor Decano:** Adelante, profesor Postigo.

**Director de Unidad de Posgrado:** Gracias. Las indicaciones que nos dieron en su momento, en estas coordinaciones que hicimos con la Dirección de Estudios de Posgrado, es que la semipresencialidad era 70% a distancia y 20% de semipresencial, y que teníamos que hacer una programación a lo largo del semestre en la que se evidenciara esa relación entre 70 y 30. No hay ningún problema en cambiarla a 80%, mejor si es 80 – 20, pero lo que digo es que necesitamos, digamos, tener los documentos en la Dirección de Estudios de Posgrado para que después no digan, no, ustedes no han hecho la gestión, esa es la razón. Muchas gracias y gracias por el apoyo.

**Señor Decano:** Gracias, profesor Postigo. El profesor Avendaño tiene la palabra.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Buenos días con todos. Señor Decano, mi consulta era sobre la preocupación de varios docentes con respecto a digamos a los días que la universidad se ha cerrado por motivos de exámenes de admisión. ¿Van a ser clases presenciales? ¿Las clases presenciales las van a hacerlas virtuales? Pero, no hay un marcador electrónico para que los profesores puedan registrar su clase, no sé si. ¿Hay alguna información o algún documento que valide que las clases que no sean presenciales la puedan hacer virtuales? Eso como primera pregunta. Como segunda pregunta señor Decano, ya que cambiaron la comisión de convalidación y grado, si se encuentra el presidente acá, quisiera hacer público mi pedido, ¿no? yo vengo tramitando mi cambio

de clase hace años señor Decano, a pesar de que ya existe un informe favorable del Departamento y existe informe de la oficina de Recursos Humanos y de la central donde pugna la disponibilidad de clases, hasta el momento no se atiende mi pedido, señor decano. Entonces, yo quisiera que la nueva Comisión presidida por el doctor Sanabria pueda ver mi caso. Nada más, señor decano.

**Señor Decano:** Sí, de todas maneras, profesor, personalmente estuve preocupado por su caso, ¿cierto? y, este de repente por la, por lo que está, digamos, las tareas que a veces tiene uno se olvida. De todas maneras, yo mismo voy a estar también siguiendo y aprovechamos para insistir al doctor Sanabria que retome su caso y tener una solución lo más antes posible. En cuanto a las clases presenciales, bueno como es de conocimiento de todos, el día de ayer nos avisaron de que el día de hoy no había clases, como siempre nos toma un poco desarmados, sin embargo, hay profesores que me han escrito y sí comunicándome que este si pueden hacer clases presenciales, y así evitar posteriormente recuperar ¿no?, si ustedes como o nosotros como profesores tenemos esa probabilidad de llegar a un acuerdo con los alumnos, procede ¿no? estamos dentro del margen de las clases virtuales. Los señores del Centro Federado, tienen la palabra.

**Representante del Centro Federado:** Gracias, señor decano. Buenos días con todos los presentes. De parte del Centro Federado sí queríamos extender un par de pedidos, debido a que en los salones del nuevo pabellón no están habilitados los proyectores, debido a la falta de los cables HDMI que conectan los proyectores con los laptops, y debido a esto no se han podido desarrollar adecuadamente las clases. Ya conversando ayer con el señor López, que es el encargado, me comentó que ya había hecho la solicitud a la Unidad de Informática para que puedan reponerse sus equipos, sin embargo, también hago el pedido ante el consejo, porque otra de las carencias que se tiene en el nuevo pabellón y parte del antiguo es que no se tienen una computadora o laptop por salón, esto al no notificarle a los docentes con anterioridad deviene en que los docentes solamente vengan con un USB, y se le pediría entonces en todo caso el apoyo tanto a las escuelas como al vicedecanato que hasta que se pueda subsanar, porque nos comentaron que va a salir la orden de compra para equipos, y también se está solicitando la devolución de los equipos prestados para el tiempo del trabajo virtual que se prestó tanto a docentes como a trabajadores, sí pediría que se acelere las gestiones, debido a que no tener los equipos adecuados, pues lentiza el desarrollo de las clases, adicionalmente también mencionar que tenemos cerca de 8 o 10 casos de estudiantes que están a la espera ya más de dos meses para poder desarrollar sus cursos de jurado ad hoc, ya que lo necesitan para seguir, para culminar sus estudios y poder desarrollarse profesionalmente, entonces está teniendo limitaciones me parece que con la asignación de los docentes, sin embargo, sí llamaría a que pueda hacerse el seguimiento porque ya los estudiantes mandan los correos tanto a Escuela como Departamento, pero no le dan mayor respuesta, entonces están apelando a que nosotros intercedamos por ellos. También sobre el informe de lo que falta en el nuevo pabellón adicional a lo que menciona el compañero del tercio, vamos a estar enviando un informe con las fotografías y los vídeos que nos han compartido nuestros compañeros para que puedan validar efectivamente que no se está, que no se tenían los materiales adecuados para desarrollar las clases en ese momento y también pues está pasando que los proyectores del nuevo pabellón por el tema del desuso y que son maquinaria un poco antigua, este se han apagado ¿no? en plena clase, entonces ya el señor Julio nos compartió que hay una orden de compra para 35 proyectores, este y que bueno vamos a estar al pendiente ¿no? de que se puedan hacer las gestiones necesarias para que se pueda desarrollar adecuadamente las clases. También dentro de los pedidos quería incluir y también le vamos a hacer llegar la documentación, como Centro Federado estamos gestionando para el aniversario de la facultad del 10 al 15 de abril, una serie de eventos, conferencias de lunes a viernes, todas de índole académico para generar un espacio para compartir tanto estudiantes, docentes, invitados de otras universidades, y para el día viernes estamos solicitando el apoyo de su persona para poder invitar a

representantes de los cursos de extensión, poder hacer la invitación para que puedan venir algún exponente de instituciones externas para poder invitar a los estudiantes de economía que se animen a participar más dentro de los cursos de extensión, y que puedan también saber ¿no? ¿qué herramientas? ¿qué cursos son más o menos necesarios para determinar los cursos? Para que puedan mejorar su nivel de competitividad para poder acceder estos puestos dentro de los cursos. Eso sería todo por nuestra parte, señor decano.

**Señor Decano:** Muchas gracias, será atendido de todas maneras, lo que sí me preocupa es el jurado ad hoc, no sé si el lunes podemos tener los nombres de los jóvenes ¿no? porque yo sé, habíamos atendido, al menos de parte de la decanatura, habíamos atendido lo requerido ¿no? pero vamos a esperar, vamos a ver. Respecto a las instalaciones, sí es verdad ¿no? los equipos están incompletos, pero no ha sido, sobre todo lo que es electrónico, fueron sustraídos un par de cables, que ya se supone, que íbamos a buscar, a comprar el día viernes ¿cierto? ahora este como docente, yo también enseño en el pabellón nuevo, pero justo pongo yo como ejemplo que siempre debe haber una contingencia. Bueno, no habiendo otros temas, sí le pediría a la señorita del Centro Federado que este si nos puede alcanzar la relación de los jóvenes que están inmiscuidos en esto del examen ad hoc, porque debemos apoyar la idea es que no podemos detenerles a ustedes, más que todo son jóvenes que están por egresar ¿no? y este muchos de ellos de repente tienen expectativas laborales, y nosotros este hemos pasado por eso y no queremos que lo repitan los nuevos, los nuevos padres que forma la facultad. Pasamos al orden del día. Señor secretario.

## V. ORDEN DEL DÍA

**Secretario del Consejo:** Sí. Señores miembros, pasamos al primer punto de la agenda, trata sobre la licencia con goce de haber por perfeccionamiento docente del profesor Miguel Ángel Pinglo Ramírez.

**Señor Decano:** Doctor Sanabria.

**Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:** Sí. Buenos días. Bueno, sobre la solicitud del profesor Pinglo, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente vio su solicitud que nos llegó el día 23 de marzo, el profesor Pinglo es un profesor principal a tiempo completo y que ha solicitado Licencia con Goce de haber por perfeccionamiento por el periodo del 7 de marzo al 6 de diciembre del presente año ¿no? además plantea mantener su actividad electiva mínima de 3 horas semanales y la licencia la pide para realizar un trabajo de investigación con docente a la obtención de su grado de doctor en ciencias administrativas en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad San Marcos. La comisión acorde a la ley universitaria, acorde al estatuto de la universidad y a la norma de licencias, ha acordado y opina favorablemente a la solicitud del profesor Pinglo. Es lo que tengo que informar, señores miembros del consejo y señor decano.

**Señor Decano:** Muchas gracias, doctor Sanabria. ¿Alguna observación a lo presentado por el presidente de la comisión respectiva? No habiendo observaciones, vamos a dar por aprobado lo que solicita el doctor Miguel Ángel Pinglo Ramírez. Pasamos al segundo punto de agenda, señor secretario.

**Secretario del Consejo:** Sí, señores miembros, el segundo punto de agenda trata sobre la licencia con goce de haber por perfeccionamiento docente del profesor José Luis Alfaro Mendoza.

**Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:** Bueno, al respecto también tengo que informar en el mismo sentido, ¿no? El profesor José Luis Alfaro Mendoza es profesor asociado y está pidiendo licencia con goce de haber desde el 1 de marzo al 30 de diciembre del presente año, en el sentido de realizar su trabajo de investigación que lo va a conducir a la obtención del grado de magister en economía con mención a Métodos Cuantitativos en nuestra facultad, igual que antes, acorde a las normas que he mencionado, el profesor tiene todos los requisitos señalados y, por tanto, la comisión ha opinado favorablemente, ¿no? Todo lo mismo la comisión, aquí están las firmas, y ha opinado favorablemente.

**Señor Decano:** Muy agradecido, doctor Sanabria. ¿Alguna observación al informe de la comisión presidida por el doctor Sanabria? Aprobado. Pasamos al siguiente punto de la agenda, señor secretario.

**Secretario del Consejo:** Tercer punto de agenda, incorporación de la representación estudiantil en el comité de gestión de las escuelas profesionales.

**Señor Decano:** Señor secretario, por favor, sírvase a dar lectura al oficio 10-2023-TEEFCE-UNMSM, de los señores del tercio estudiantil de la facultad de ciencias económicas de nuestra universidad

**Secretario del Consejo:** El oficio de fecha Lima 28 de marzo del 2023 oficio número 10-2023-tercio estudiantil-FCE-UNMSM, dice:



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Universidad del Perú, Decana de América  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas - UNMSM

Lima, 28 de marzo del 2023

Oficio N° 10-2023-TEE-FCE-UNMSM

Señor: Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Asunto : Solicitamos convocar una sesión del consejo de Facultad de Ciencias Económicas para aprobar a los nuevos Comités de Gestión por parte de la representación estudiantil.

El Tercio Estudiantil de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, reconocido mediante Resolución N° 072-CEU-UNMSM-2022 tiene el agrado de dirigirse a usted a solicitamos convocar una sesión del consejo de Facultad de Ciencias Económicas para aprobar a los nuevos Comités de Gestión por parte de la Representación Estudiantil y se ponga a debate la Incorporación de nuevos estudiantes al Comités de Gestión de la Escuela de Economía, Economía Internacional y Economía Pública :

- Escuela Profesional de Economía: **Nombrar Comité de Gestión** a Cesar Hugo Bautista Durand , con código de estudiante 19120126 y correo [cesarhugo.bautista@unmsm.edu.pe](mailto:cesarhugo.bautista@unmsm.edu.pe) , en reemplazo de Acosta Yoplac , Claudia Anahi , con código de estudiante 19120129 y correo [claudiaanahi.acosta@unmsm.edu.pe](mailto:claudiaanahi.acosta@unmsm.edu.pe) y **ratificar en el cargo** como Comité de Gestión a Callo Amado, Jose Carlos con código 20120147 y correo [josecarlos.callo@unmsm.edu.pe](mailto:josecarlos.callo@unmsm.edu.pe).
- Escuela Profesional de Economía Internacional: **Nombrar Comité de Gestión** a Cinthya Veronica Orellano Azaña , con código de estudiante 21120027 y correo institucional [cinthya.orellano@unmsm.edu.pe](mailto:cinthya.orellano@unmsm.edu.pe) en reemplazo de Elera Llerena , Nadesha Lourdes , con código de estudiante 19120224 y correo [nadesha.elera@unmsm.edu.pe](mailto:nadesha.elera@unmsm.edu.pe) y **ratificar en el cargo** como Comité de Gestión a Mayta Molina, Luigi Gabriel , con código de estudiante 20120267 y correo [luigi.mayta@unmsm.edu.pe](mailto:luigi.mayta@unmsm.edu.pe).
- Escuela Profesional de Economía Pública: **Nombrar Comité de Gestión** a Estefani Thanayrid, More Quispe , con código de estudiante 20120227 y correo [estefani.more@unmsm.edu.pe](mailto:estefani.more@unmsm.edu.pe) en remplazo de Cynthia Campos Lavados 20120212 y correo [cynthia.campos@unmsm.edu.pe](mailto:cynthia.campos@unmsm.edu.pe) y a Pimentel Hurtado, Hugo Junior con código de estudiante 19120161 y correo [hugo.pimentel@unmsm.edu.pe](mailto:hugo.pimentel@unmsm.edu.pe) en remplazo de Milagros Moreno Davila con código de estudiante 20120101 y correo [milagros.moreno1@unmsm.edu.pe](mailto:milagros.moreno1@unmsm.edu.pe)

Dicha petición se ampara en los artículos 26 y 27 del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y por ello mismo comprendemos la importancia de la incorporación de los estudiantes; asimismo, cabe recalcar que los alumnos en mención cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 26 del Estatuto de nuestra universidad. Por las razones expuestas solicitamos la atención y dar el trámite correspondiente a nuestra petición por ser de necesidad y justicia.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú, Decana de América  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas - UNMSM

Aprovechamos la oportunidad para expresarle las muestras de mayor consideración y especial estima.

Atentamente,

---

Pimental Hurtado, Hugo Junior  
Consejero de Facultad  
Tercio Estudiantil

---

Mejía, Clarivel Jhuliza  
Consejera de Facultad  
Tercio Estudiantil

---

Bendezú Poma, Orlando  
Consejero de Facultad  
Tercio Estudiantil

---

Castillo, Piero Estéfano Benvenuto  
Consejero de Facultad  
Tercio Estudiantil

Esos son los términos del oficio señor decano.

**Señor Decano:** Muy agradecido profesor Pisfil ¿Algún comentario señores miembros del consejo? Se aprueba lo solicitado. Quiero aprovechar estos breves momentos para felicitar a los señores miembros que han asumido o asumen el compromiso, ¿cierto?, de integrar los comités de gestión de las distintas escuelas de nuestra facultad. En todo caso, desde mi punto de vista, eso representa

su capacidad de liderazgo, toda vez que se comprometen con una tarea que exige bastante esfuerzo y, sobre todo, un cierto desvío de su ocupación como estudiantes, es decir, dan parte de su tiempo como estudiantes para representarlos a los jóvenes estudiantes que son parte de nuestra escuela. Para mí es la oportunidad de seguir adquiriendo experiencia para, posteriormente, liderar organizaciones públicas o privadas, y quizás en algún momento, el país. No habiendo alguna observación, algún comentario, vamos a ceder adicional. Vamos a ceder la palabra a los señores representantes del Centro Federado.

**Representa del Centro Federado:** Muchas gracias señor decano. Sí, nuevamente saludar a los compañeros del comité de gestión que se están sumando a sostener el trabajo que implica el desarrollo de las actividades académicas, una de sus principales responsabilidades, cabe resaltar, es todo el desarrollo de la matrícula y el apoyo a los estudiantes que han tenido problemáticas con el poder alcanzar una vacante o el poder matricularse en todos los cursos que reciben. En base a ello, sí, pediría la celeridad con lo que corresponde a sus resoluciones decanales y también, adicionalmente, aprovechar que tenemos la presencia de los directores de escuela para solicitar una reunión en conjunto porque debido a que la matrícula por temas de tiempo, se entiende que se ha cortado el cronograma que hay entre el ciclo verano y el primer ciclo, no se ha podido desarrollar de manera conjunta la programación de cursos. Dicho sea, de paso, esto está reglamentado dentro del estatuto, que como estudiantes tenemos derecho a participar de la programación e informar también que ya con los comités de gestión, como se han elegido ya hace un par de semanas, venimos trabajando tanto en canalizar las solicitudes para poder gestionar el aumento de vacantes de manera específica y también sobre los casos particulares. De manera general, tenemos 20 estudiantes, en su mayoría observados, que no han podido matricularse ningún curso, que van a tener que gestionar su matrícula por matrícula extemporánea. Adicionalmente, tenemos los casos de los cursos que necesitan pocas vacantes adicionales, que también ya los delegados y los propios estudiantes están conversando con sus docentes y la mayoría les está brindando el apoyo y la accesibilidad para poder ir asistiendo, a pesar de que aún no cuentan con matrícula. Sin embargo, también se encuentran algunos casos particulares que nos gustaría desarrollar en una mesa de trabajo y hago la consulta pública o la solicitud pública, también lo vamos a hacer de manera formal, sino que en el ciclo verano no se nos permitió desarrollar una mesa de trabajo, lo cual sí lo consideramos un antecedente negativo que buscamos subsanar para el presente ciclo. Lo ideal sería que se pueda dar una reunión presencial para poder exponer cuál es la situación, cuáles han sido las observaciones a la matrícula, saludar que se hayan abierto gran cantidad de salones, eso ha facilitado bastante la matrícula de la mayoría de estudiantes, es por eso que los casos particulares son pocos, también saludar el apoyo que nos brindó la Unidad de Matrícula para poder apoyar a los estudiantes que tuvieron problemáticas con el SUM, debido a que los servidores pues ralentizaban la matrícula y tuvieron algunos inconvenientes. Eso sería nuestra solicitud como Centro Federo. Adicionalmente, también mencionar que como representantes estudiantiles mediante asamblea ya fueron elegidos, dos miembros estudiantiles para la Comisión de Nombramiento y Perfeccionamiento Docente. También solicitar que en el próximo Consejo de Facultad se pueda incluir como punto de agenda para que dando cargo al Consejo se pueda ya formalizar mediante resolución decanal a estos dos miembros estudiantiles para que puedan participar e iniciar sus funciones junto con la nueva Comisión de Nombramiento y Perfeccionamiento que ha sido aprobada el día de hoy.

**Señor Decano:** Ya, entonces, siempre deben tener presente que nosotros como profesores estamos no solamente para impartir conocimiento en base a una experiencia en el campo teórico y en el campo práctico, siempre estamos a su lado y siempre nos vamos a comprometer y creo que todos los profesores que están acá presentes lo hacemos de manera justa. Bueno, ahora, esto de las mesas de trabajo que menciona usted, creo que deberíamos acordar una reunión porque yo me acuerdo de



que del Centro sobre el Horario de Verano no hubo un pedido, ahora, también hay que considerar de que por internet se solicitó a los alumnos que digan en qué curso se van a matricular, y se abrieron muchos cursos y también se van a cerrar muchos cursos porque dijeron que se iban a matricular y no se han matriculado. Bueno, no habiendo otro tema por tratar, vamos a dar por concluida la sesión del día de hoy, 31 de marzo del año 2023 a las 12 horas con 10 minutos. Muy agradecidos profesores, muy agradecidos señores alumnos en general. Gracias, consejeros. Muy agradecidos.

## VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad la Licencia con Goce de haber por perfeccionamiento por el periodo del 7 de marzo al 6 de diciembre del presente año del profesor MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ.
2. Se aprueba por unanimidad la Licencia con Goce de Haber por perfeccionamiento docente por el periodo del 1 de marzo al 30 de diciembre del presente año del profesor JOSÉ LUIS ALFARO MENDOZA.
3. Se aprueba por unanimidad la incorporación de la representación estudiantil en el Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales.

### **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
19120126	Bautista Durand Cesar Hugo	Miembro
20120147	Callo Amado José Carlos	Miembro

### **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
21120027	Orellano Azaña Cinthya Veronica	Miembro
20120267	Mayta Molina, Luigi Gabriel	Miembro

### **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
20120227	More Quispe Estefani Thanayrid	Miembro
19120161	Pimentel Hurtado Hugo Junior	Miembro